



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sincrónico virtual mediante enlace meet.google.com/anw-orkf-mbo			ACTA 05
FECHA		22 de febrero de 2023	HORA INICIO	02:00 p.m.	HORA FIN 03:15 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Administrativa y Financiera	X	
Leonardo Alexander Rodríguez López	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
No provisto	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
No provisto	Representante de los Docentes	N/A	
No provisto	Representante de los Estudiantes	N/A	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 22 de febrero de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía para la vigencia 2023.
4. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho para la vigencia 2023.
5. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales para la vigencia 2023.
6. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 072 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 y se adicionan siete (07) eventos en el marco de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

7. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 073 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 del Programa de Ciencias Básicas.
8. Informe sobre Electivas de Complementación Integral primer período académico de 2023. Docente con funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas.
9. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Interior del País, al magíster EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ.
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Secretaria del Consejo, llamó a lista evidenciando que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Consejo Académico convocados para la sesión, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

2. Aprobación del Orden del día.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración, siendo aprobado por los miembros del Consejo Académico, con nueve (09) votos a favor.

3. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía para la vigencia 2023.

El doctor Carlos Ariel Alzate Orozco - decano de la Facultad de Administración y Economía, explicó que se programan para este año 5 diplomados en cuanto a educación continuada, los cuales son: Diplomado en Generación de Contenidos, Diplomado en Mercados Financieros, Diplomado en Gestión Ambiental y las Organizaciones, Diplomado en Ciencias de Datos aplicada a la economía empresarial y Diplomado en Gerencia de Logística Internacional. En comparación con el año anterior se está agregando un diplomado, a solicitud de los participantes del año anterior y a raíz de consultas de cuales son temas de relevancia y que deben ser tratados en la academia.

En cuanto a educación permanente la facultad a finales de semestre realiza eventos sobre la unidad de emprendimiento que es donde confluyen diferentes proyectos como Consultorio empresarial, Sala Abierta de Formación, Celebración día del Tecnólogo, la revista agenda de Calidad, la vitrina de egresados y la incubadora de proyectos que tiene que ver con el concurso *elevator pris* que ya estaría llegando a la cuarta versión.

Estos diplomados cuestan alrededor de un millón de pesos, lo cual es económico en comparación con los diplomados del mercado para así lograr la participación de los estamentos.

Una vez expuesto, se abrió espacio de votación por parte del Consejo Académico, en la cual el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía para la vigencia 2023, fue aprobado por unanimidad.

4. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho para la vigencia 2023.

El doctor Over Humberto Serrano Suárez - decano de la Facultad de Derecho, explicó el proyecto de acuerdo, en el cual, en educación continuada presenta el Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, que tiene por característica formar abogados conciliadores, lo cual permite que actúen en los centros de conciliación a través de un registro, que una vez lo aprueben le entrega el Ministerio de Justicia; igualmente, el Seminario: Derechos Humanos y enfoque diferencial, que se llevará a cabo en el segundo semestre del 2023.

Para la educación permanente se tiene la Cátedra abierta la cual este año cumple 20 años y en ella se hacen ejercicios de programación de temas de actualidad en el marco de los derechos humanos, Seminario Internacional Derecho Privado que se llevará a cabo en el primer semestre 2023, Conversatorio que se llevará a cabo en el segundo semestre de 2023, Seminario de Derecho Procesal atiende a los últimos avances del derecho procesal.

Una vez expuesto, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho para la vigencia 2023, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

5. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales para la vigencia 2023.

La doctora Myriam Sepúlveda López – decana de la Facultad de Ciencias Sociales, explicó el programa de educación continuada de la Facultad de ciencias sociales, que busca que este sea un programa inter programas en la facultad y que se pueda expandir a un trabajo inter facultades, teniendo mayor presencia de estudiantes de educación permanente, docentes y egresados que quieran participar y articular estos temas con la sociedad y la mirada de reflexión y pensamiento crítico que se propone.

En ese orden de ideas, se proponen para educación continuada, en trabajo social el Seminario taller teorías y metodologías colaborativas en la construcción social del territorio, y el III seminario virtual "*Alternativas al desarrollo humano en el marco de la cultura de paz*" – inter programas Facultad de Ciencias sociales.

También en cuanto a Trabajo Social y programa de Turismo se maneja “curso taller estrategias para la gestión del turismo local” y “III seminario alternativas al desarrollo humano, el cual se maneja de manera virtual”. Para el programa de Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, se manejan “retos de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo” (1er abordaje), “retos de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo” (2do abordaje) y el III seminario virtual "alternativas al desarrollo humano en el marco de la cultura de paz " el cual es un trabajo inter programas. Para la maestría en desarrollo humano, se manejan 3 eventos, el “seminario virtual aportes al bien común” y “transiciones socioeconómicas para el desarrollo humano”, III seminario alternativas al desarrollo humano virtual y Seminario virtual La Dignidad como centro del Desarrollo Humano. Todos estos eventos buscan ser transversales y unir los programas de la facultad.

En cuanto a la educación permanente se manejan los eventos de la siguiente manera:

- ❖ Programa Trabajo Social asume doce (12) eventos que son; taller sobre Atención en Salud Mental en Emergencias y Desastres, Primera jornada de educación permanente: diversidad y equidad, Segunda jornada de educación permanente: Prejuicios inconscientes ante las desigualdades, Tercera jornada de educación permanente: Interseccionalidad y racismo, Cuarta jornada de educación permanente: Diversidad, inclusión y migración, Cátedra de paz conversatorio, Cátedra de paz conversatorio, Conmemoración día del Trabajo Social - III Encuentro de tendencias contemporáneas de Trabajo Social, Primera y segunda cátedra abierta itinerante de realidades sociales, Tercera y cuarta cátedra abierta itinerante de realidades sociales, Primera y Segunda jornada de fortalecimiento de competencias y

Tercera jornada de fortalecimiento de competencias. A la luz de los resultados de aprendizaje y los lineamientos del acuerdo 070 de 2021.

- ❖ Programa de Turismo, asume diez (10) eventos, como, Cátedra Abierta de Paz - Conversatorio La Paz Territorial, Jornadas de educación permanente en el marco de las prácticas académicas, Cátedra abierta de Paz - Conversatorios la Paz territorial, Jornadas de educación permanente en el marco del día mundial del turismo, Jornada capacitación fortalecimiento de competencias ciudadanas, Jornada capacitación fortalecimiento de competencias lectura y escritura crítica, Jornada capacitación fortalecimiento de competencias en inglés, Jornada capacitación fortalecimiento de competencias lectura y escritura crítica, Jornada capacitación fortalecimiento de competencias inglés y Jornada Capacitación fortalecimiento de competencias ciudadanas.

Se abrió el espacio para comentarios, el doctor Leonardo Alexander Rodríguez López - Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión, aportó que en la universidad está participando en la mesa de gobernabilidad y paz del Sistema Universitario Estatal y en el marco de cátedra de la paz se está proponiendo la unificación de esa cátedra, en clave de una cátedra que se viene desarrollando que se llama Alfredo Molano, hace días se compartió unos elementos de dicha cátedra y el doctor Leonardo Alexander Rodríguez López - Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión, quería recordarlo para poner esta cátedra a disposición de la Universidad y que se busque la armonización si se desea y el crecimiento de los eventos del programa.

Una vez expuesto, se colocó a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales para la vigencia 2023, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 072 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 y se adicionan siete (07) eventos en el marco de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres - decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expresó que este proyecto busca actualizar los valores de inscripción de los eventos, desde la facultad se tienen programados 5 eventos de educación continuada de los cuales solo se ajustó el valor, el primer evento para el programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el Diplomado en Neuromarketing y gestión comercial, para el cual ya se tenían estudiantes inscritos y se va realizar en el primer periodo 2023, el segundo evento Diplomado de Banco de Sangre, Medicina Transfusional y servicio Transfusional que será realizado en el segundo periodo 2023, el Diplomado de Atención Primaria en Salud, con enfoque territorial que también será realizado en el segundo periodo 2023.

Desde el programa de Maestría en Microbiología, se maneja el diplomado en Biología Molecular y Herramientas Bioinformáticas; esta sería la línea de educación continuada, la cual solo modifica el valor de inscripción.

Para la educación permanente, el programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico también maneja la actualización de gastos y se manejan siete eventos, los cuales son Enfermedades de declaración obligatoria para la salud pública, Emprendimiento e innovación para futuros profesionales, La citometría de flujo como herramienta diagnóstica, Diagnóstico de enfermedades a través del uso de biomarcadores, Alteraciones morfológicas de leucocitos en patologías malignas hematológicas, Seminario Taller: Inglés para las pruebas Saber Pro y Seminario Taller: Razonamiento cuantitativo para las pruebas Saber Pro. Los cinco primeros son para la educación permanentes de los estudiantes y enfocados en las prácticas, en el artículo segundo se adicionan otras 7 actividades que se realizaban, pero no se habían puesto en el acuerdo pues no tenían

presupuesto, sin embargo, por recomendación de los miembros del Consejo Académico se pidió que se adicionaran para que tuvieran visibilidad institucional.

Los eventos que se adicionaron son los siguientes:

- Inducción a estudiantes que asistirán a las diferentes actividades del programa Saber Pro y Educación Permanente.
- Actualización en el diagnóstico de Tuberculosis.
- Liderazgo en el profesional de la Salud.
- Inducción e inscripción estudiantes a las pruebas Saber Pro 2023.
- Seminario-Taller Lectura Crítica.
- Seminario-Taller Comunicación Escrita.
- Seminario- Taller Atención en Salud.

La doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres - decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, aclaró que el seminario taller de razonamiento cuantitativo para las pruebas Saber Pro, será apoyado por el grupo potencias, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, aprovechó para adicionar para conocimiento de todos que se tienen a disposición de los estamentos de la universidad los centros Telar, Potencias (Matemáticas), Arte y Cultura. Estos centros vienen apoyando los diferentes desarrollos misionales y de manera particular fortalecimiento de pruebas saber Pro y lo que corresponde a formación integral.

Finalmente, se dispuso ante el Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 072 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 y se adicionan siete (07) eventos en el marco de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual fue aprobado por unanimidad.

7. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 073 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 del Programa de Ciencias Básicas.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, solicitó autorización para que ingrese a sala el profesor Ramiro Alfonso Rada Perdígón - docente con funciones de dirección del programa de Ciencias Básicas, para la sustentación del punto 7 y 8; ingreso autorizado por el Consejo Académico.

El docente Ramiro Alfonso Rada Perdígón - docente con funciones de dirección del programa de Ciencias Básicas, inició su exposición señalando que en el momento se apuesta a fortalecer todos los procesos alrededor del centro de Arte y Cultura como una unidad MIPSE en la cual uno de sus ejes fundamentales es el apoyo en la educación permanente y continuada, por esto se pone en marcha un Diplomado en formulación de Proyectos para la Gestión y el Emprendimiento Artístico y Cultural, el cual pertenece a la educación continuada y que a partir de este se diseñan una serie de convenios que permitan atraer espacios en el sector productivo, en las alcaldías y sobre todo en el sector público, para que las personas que hacen parte de esos espacios se puedan cualificar a través de este diplomado y los siguientes cursos de educación permanente:

Curso fundamentos de etnoeducación, Curso fundamentos de gestión cultural y Curso fundamentos de folclore llanero; de esta manera establecer el impacto dentro de la Universidad y fuera de ella.

Para finalizar, el docente Ramiro Alfonso Rada Perdígón - docente con funciones de dirección del programa de Ciencias Básicas, proyectó los valores aproximados entre los 700 mil pesos para ciertos cursos y el diplomado con un valor de 1 millón 400 mil pesos aproximadamente. Se abrió el espacio para intervenciones, a lo que la

doctora Myriam Sepúlveda López – decana de la Facultad de Ciencias Sociales pidió la palabra cuestionando si la etnoeducación es un curso intensivo para personas internas o externas, se le responde que es un curso formulado para sector externo que está diseñado para atraer y facilitar las alianzas estratégicas.

En consecuencia, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 073 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 del Programa de Ciencias Básicas, el cual fue aprobado por unanimidad.

8. Informe sobre Electivas de Complementación Integral primer período académico de 2023. Docente con funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas.

El profesor Ramiro Alfonso Rada Perdigón - docente con funciones de dirección del programa de Ciencias Básicas, expuso el informe sobre electivas de Complementación Integral, señalando que se está en una transición de las dimensiones axiológica - cognitiva y la dimensión social; esta transición sugiere cinco nuevas dimensiones en las que se incluyen la dimensión tecnológica y la comunicativa, las cuales pasarían a reemplazar las dimensiones antes mencionadas, sin embargo, desde la Oficina de Planeación se sugirió que dentro del primer semestre 2023 se hiciera la transición lo que dio como resultado que en el momento todavía se presentan las dimensiones axiológica- cognitiva y la dimensión social, lo que hace que las electivas actuales sean vistas en estudio de este modo:

DIMENSIÓN	NÚMERO DE ELECTIVAS	ALGUNOS COMPONENTES
AMBIENTAL	7	Ecociudades Bioética y Ambiente
DEPORTIVA	6	Baloncesto Acondicionamiento físico
ARTÍSTICA	15	Origami Básico Color en la Pintura
AXIOLÓGICA – COGNITIVA*	15	Desarrollo creativo Relaciones humanas
SOCIAL*	13	Expedición al Post-Conflicto Travesía Ciudadana
TOTAL ELECTIVAS	56	
TOTAL GRUPOS	109	
GRUPOS ELIMINADOS	14	

Aclarando que los 14 grupos eliminados no serán ofertados nuevamente, por cuestiones de espacio, tiempo y otras razones que no generan el debido acondicionamiento a las necesidades de los estudiantes. Agregó que las estadísticas de inscripción en cada dimensión se ven de la siguiente forma:

DIMENSIÓN	TOTAL INSCRITOS
AMBIENTAL	214
ARTÍSTICA	486
AXIOLÓGICA - COGNITIVA	451
DEPORTIVA	315
SOCIAL	452
TOTAL	1918
JORNADA	NÚMERO DE GRUPOS
DIURNA	77
NOCTURNA	27
SABATINA	5
SEDE	NÚMERO DE GRUPOS
TINTAL	2
FUNZA	9

Para finalizar, el componente que más estudiantes inscritos tiene es la parte creativa y se espera fortalecer la parte ecológica.

Se abrió espacio para preguntas o comentarios sobre el informe, a lo cual los miembros del Consejo agradecen la gestión de las electivas y se da espacio para el siguiente punto.

9. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Interior del País, al magíster EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, señaló que la comisión doctoral que se presenta se sustenta tanto desde el marco estratégico como el marco normativo, en el Plan de Desarrollo Institucional, Acuerdo 04 de 2020, en el cual aparece el objetivo estratégico docente, estrategia 4: fortalecer el perfil docente en formación pos gradual y la cualificación para el desarrollo de las funciones misionales.

Iniciativa: Aumentar el número de docentes con formación pos gradual a nivel de maestría y doctorado. Objetivo estratégico investigación, estrategia 2: fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento.

Iniciativa: Incrementar el número de docentes investigadores y los grupos de investigación categorizados por MINCIENCIAS. Así mismo queda contemplado en el plan rectoral, en el eje de gestión humana y bienestar institucional, eje de docencia, acreditación, autoevaluación y gestión de calidad institucional y el eje de investigación.

Desde el marco normativo la solicitud se sustenta en el Estatuto Docente por medio del Acuerdo 043 de 2021, en el artículo 48, así mismo los artículos 138 y 144.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, argumentó que no va a generar mayor gasto toda vez que la solicitud de la comisión doctoral va a ser suplida con la modificación actual de plan de trabajo de dos docentes ocasionales y el programa forma parte del perfil del docente y los desarrollos que acompaña a la facultad. También se tienen en cuenta los artículos 139, 145 y 146 del estatuto docente; así como el artículo 10 de las comisiones de estudio, actualización y perfeccionamiento docente para los profesores de carrera, conforme al Acuerdo 004 de 2003.

El docente Edgar Salatiel Bejarano Martínez - docente de carrera tiempo completo del Programa de Turismo, solicitó exención parcial del plan de trabajo docente, para adelantar estudios en el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a partir de la fecha de la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario y hasta el 1 de diciembre de 2023. Cuenta con total cumplimiento de requisitos certificados por la Subdirección de Talento Humano, es un docente que fue admitido para cursar el doctorado en Estudios Sociales y solicita tiempo parcial dentro de su plan de trabajo para atender las actividades, desarrollos académicos y la línea de investigación que demanda adelantar el citado programa de doctorado.

Se abrió el espacio para comentarios, la doctora Myriam Sepúlveda López - decana de la Facultad de Ciencias Sociales, agregó que este docente tiene el perfil necesario para otorgarle el permiso, se hizo revisión conjunta con el programa de Turismo y no hay afectación en la oferta de servicios docentes, además algunas de sus actividades pueden subsumirse en dos docentes, lo que da una ganancia para todos los procesos que se adelantan en la Universidad.

Finalmente, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Interior del País, al magíster Edgar Salatiel Bejarano Martínez, el cual fue conceptuado favorablemente.

10. Propositiones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios durante la sesión.

La secretaria general informó que se agotó el orden del día.

Se dio por finalizada la sesión del 22 de febrero de 2023 siendo las 03:15 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía para la vigencia 2023. (APROBADO)	Secretaría General	22 de febrero de 2023
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho para la vigencia 2023. (APROBADO)	Secretaría General	22 de febrero de 2023
3.	Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales para la vigencia 2023. (APROBADO)	Secretaría General	22 de febrero de 2023
4.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 072 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 y se adicionan siete (07) eventos en el marco de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud. (APROBADO)	Secretaría General	22 de febrero de 2023
5.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 073 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 del Programa de Ciencias Básicas. (APROBADO)	Secretaría General	22 de febrero de 2023
6.	Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Interior del País, al magíster EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	22 de febrero de 2023
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
1. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Administración y Economía para la vigencia 2023.			

2. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho para la vigencia 2023.
3. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales para la vigencia 2023.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 072 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 y se adicionan siete (07) eventos en el marco de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 073 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de actualizar los valores que están consignados en el mencionado acuerdo, en atención al presupuesto firmado y aprobado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la vigencia 2023 del Programa de Ciencias Básicas.
6. Informe sobre Electivas de Complementación Integral primer período académico de 2023. Docente con funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas.
7. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Interior del País, al magíster EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ con soportes documentales.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1b0MQ11X4T8CMNUHSG7Fq_qsUtpE3ZAtL

El audio de la sesión del 22 de febrero de 2023, hace parte integral de la presente acta como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por		Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General	